

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO:	05001 33 33 004 2019 00093 00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	- HERNÁN DARÍO ESCOBAR CORTÉS
DEMANDADO:	- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ASUNTO:	Fija fecha de audiencia de conciliación
SIMULTÁNEA	Con los procesos 2019 – 00110 y 2019 - 00047

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192, inciso 4° del CPACA, se cita a las partes a la celebración de **audiencia de conciliación**, la cual será llevada a cabo el **lunes 8 de marzo de 2021 a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde (03:45 p.m.)**, a través de medios virtuales para lo cual el Despacho enviará el correspondiente enlace de conexión a los correos suministrados por las partes y sus apoderados.

Igualmente, se informa que la diligencia se llevará a cabo en forma simultánea con los procesos **2019 – 00110 y 2019 – 00047**, para lo cual se recomienda a la entidad demandada, si a bien lo tiene, otorgar poder a un solo abogado para que asista a la diligencia.

NOTIFÍQUESE

DEA

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

Firmado Por:

EVANNY MARTINEZ CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df24234c09410fb9d227177f1a9430a4096ac36b29fb36dc3a1fb40ad403b95a

Documento generado en 25/02/2021 11:12:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 01/03/2021 fijado a las 8 a.m.

**LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
Secretaria**